



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 9373/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 - ASOC DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES AMFIMO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 44 2310 48032

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA AMFIMO. PROYECTO REHABIL. FUNCIONAL” por importe de 11.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOC DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES AMFIMO, con CIF G14367353, para la realización del Proyecto de Rehabilitación Funcional 2026, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E8A3 6B7E D95F 6F8B 9AE5



E8A36B7ED95F6F8B9AE5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13-05-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13-05-2026